



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Viguera

En lo que para muchos debería ser una de las primeras medidas para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial –y no unas elecciones que sólo servirán para someter a jueces–, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una iniciativa para que las fiscalías, desde la General de la República hasta las estatales, regresen a depender del Poder Ejecutivo, federal y de los estados, acabando con una autonomía que cuando se ejerció sólo provocó enfrentamientos con los mandatarios en turno.

Hay más de un episodio que muestra como la autonomía de las fiscalías chocó de frente contra los intereses de los gobernadores, como sucedió recientemente en Morelos, quienes acabaron colocando perfiles afines en los cargos para crear lo que se conocer como “fiscal carnal”, que juega más para complacer al gobernante que para contribuir a la impartición de justicia.

Además, el combate a los delitos y la erradicación de la corrupción siguió igual luego de que en 2014 se implementó el modelo mediante el cual el Senado elegía a un Fiscal General de la República –y las legislaturas locales hacían lo propio– con una duración del encargo que se salía de la lógica sexenal.

La realidad, aunque para muchos es regresas a otro modelo que tampoco funcionó, le da la razón a la presidenta, que busca que ya no haya enfrentamientos o que los fiscales se conviertan en obstáculos para las

estrategias de seguridad de los gobiernos.

Si bien el anuncio indica la intención de sacar adelante esta iniciativa, queda por ver si toca el verdadero problema en este ámbito, que es el de profesionalizar de verdad y dotar de las herramientas necesarias a los ministerios públicos, porque no sólo tenemos quejas por la actuación de los fiscales, sino por la manera en que no se investigan los delitos –que contribuye a la impunidad–, se permite la corrupción y se entregan carpetas de investigación mal hechas que permiten a los delincuentes librar cualquier proceso jurídico.

Así que habrá que estar al pendiente de los detalles de la iniciativa para revisar si busca resolver el problema o es otro paso más en el fortalecimiento de un Poder Ejecutivo como en décadas anteriores.

APUNTES ELECTORALES

Mientras **Ricardo Monreal** destapaba al vocero de los diputados federales de Morena, Arturo Ávila, Fernández Noroña lo atacaba; además eso de no hacer campañas adelantadas o fuera de los tiempos legales se lo pasaron por el arco del triunfo.

Hay, al menos, un par de campañas en contra de la elección judicial del próximo 1 de junio; una invita a no votar y realizar un acto de protesta en el Ángel de la Independencia el día de la votación; en tanto otra, como la impulsada por Ricardo Salinas Pliego en sus redes sociales, invita a un boicot para dicha elección. Y hablando de este proceso electoral, resulta que el INE rechazó 56 mil solicitudes para ser observadores electorales, en la mayoría de los casos porque se trataba de militantes de partidos políticos, siendo Morena el que más integrantes de su padrón promovió para esto.

- **X (Twitter) y Threads: @AReyesViguera**
- **en BlueSky areyesviguera.bsky.social**



Foto Gobierno de México